



# **INFORME LEGISLATIVO**

Septiembre 2018 – Agosto 2019

Dip. Jorge Alcibíades García Lara

# **C O N T E N I D O**

1. Iniciativas
2. Puntos de Acuerdo
3. Posicionamientos
4. Comisiones
  - Infraestructura
  - Vivienda
  - Radio y Televisión
5. Grupos de Amistad
  - México – Australia
  - México – Argentina
  - México – Armenia
  - México – Irlanda
  - México – Singapur
6. Gestión Social

# **1. INICIATIVAS**

**20/sep/ 2018**

## **Combate a la corrupción**

Toda vez que en Movimiento Ciudadano observamos un país que se encuentra en una situación límite, un régimen político sumido en la parálisis y el descrédito, y una sociedad lastimada por la desigualdad y por la inequidad. Y considerando que vemos como la corrupción tiene secuestradas a las instituciones públicas mexicanas y se ha convertido en uno de los principales factores para mover a México en el camino incorrecto, propuse reformas y adiciones al artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que, además de los servidores públicos que señala el artículo 108 constitucional, se agreguen los directivos de organizaciones de la sociedad civil, de sindicatos, de partidos políticos nacionales y locales, candidatos propietarios y suplentes a puestos de elección popular y todas las personas y entidades que reciban y/o tengan a su cargo la administración y manejo de fondos y recursos públicos federales, estatales o municipales. De igual forma, cuando sea el caso, a quienes integren los equipos de transición de los gobiernos federal, estatales y municipales.

**06/dic/2018**

## **Videojuegos, una adicción**

Presenté Iniciativa de Reformas a la Ley General de Salud con el propósito de que el marco legal que regula el tema de la salud y de las adicciones incorpore el planteamiento que ha hecho la Organización Mundial de la Salud, y se reconozca en la Ley General de Salud como una adicción el uso excesivo, descontrolado y dependiente de videojuegos, internet y teléfonos celulares.

**06/feb/2019**

## **Derechos laborales de los Periodistas**

En Movimiento Ciudadano siempre nos hemos manifestado solidarios con el gremio periodístico y hemos apoyado su lucha para ser reconocidos como trabajadores con plenos derechos laborales. En razón de esta convicción presenté Iniciativa para incorporar en la Ley Federal del Trabajo, disposiciones que puedan garantizar a los periodistas la realización de su trabajo mediante condiciones laborales establecidas en un contrato de trabajo, ya sea con una empresa o con un empleador cuando haga trabajo independiente; propuse también que todo contrato de trabajo contenga obligatoriamente una cláusula de conciencia y el respeto irrestricto al secreto profesional; asimismo, se plantea incorporar el derecho de asociación gremial y sindical como potestad individual, lo cual en ningún caso podrá ser exigido como condición para suscribir o mantener la vigencia de un contrato de trabajo.

De igual forma, esta Iniciativa propone que se establezca la creación de un Fondo Nacional de Apoyo a Periodistas, cuyo objetivo es establecer las condiciones materiales que permitan mejorar las condiciones de vida de los periodistas, mediante el acceso a la vivienda; la atención médica de especialidad; la cesantía temporal en caso de accidente o enfermedad; así como para obtener créditos para adquirir los elementos necesarios para el desarrollo de su actividad profesional.

**06/feb/2019**

### **Facultad de Iniciativa Preferente para Grupos Parlamentarios**

Se propone reformar el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de dotar a los Grupos Parlamentarios del Congreso y a los legisladores independientes de la facultad para presentar Iniciativa Preferente, lo cual, sin duda, contribuiría de manera destacada a lograr uno de los postulados de Movimiento Ciudadano, en el sentido de la apremiante necesidad de modernizar el Poder Legislativo y potencializar al desarrollo del Estado democrático.

Además, se contribuiría a disminuir y, en su caso, abatir el inmovilismo y, sobre todo, el rezago legislativo, ya que la atención de este tipo de iniciativas nos anclaría al recinto parlamentario para poder, de manera obligada, desahogar las iniciativas propuestas.

**06/mar/2019**

### **Castigo a quien utilice celular al conducir en la red carretera federal**

En Movimiento Ciudadano, la seguridad vial es un tema que siempre ha enarbolado, por lo que presenté una Iniciativa en la que se plantea hacer las adecuaciones necesarias en la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, con objeto de que los conductores que circulen por la red carretera federal, además de que deben de abstenerse de conducir en estado de ebriedad o bajo los efectos de alguna droga, también se les prohíba leer y/o enviar mensajes de texto por medio de cualquier tipo de dispositivo electrónico, hablar por teléfono celular, salvo que lo haga con tecnología de manos libres.

**23/abr/2019**

### **Reducir el tiempo de permanencia en el Buró de Crédito**

Movimiento Ciudadano plantea como necesario, considerar la reducción del plazo de permanencia en el Buró de Crédito, actualmente de 72 meses, estableciendo un periodo de tiempo menor y, sobre todo, diferenciando entre personas físicas y personas morales, toda vez que, obviamente, no es lo mismo el monto del crédito que puede tener un individuo al que puede tener una empresa.

Así, la Iniciativa que presenté plantea la necesidad de modificar la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, a fin de que el Buró de Crédito libere el Historial Crediticio de los usuarios, pero diferenciando los plazos para personas físicas y personas morales. Se propone que se reduzcan los plazos a 12 y 24 meses, respectivamente.

**23/abr / 2019**

### **Combate al tráfico ilegal de armas**

Movimiento Ciudadano nunca ha sido ajeno a la inclemente ola de violencia que asola al país, por lo que llevé al Pleno de la Cámara de Diputados Iniciativa para reformar la Ley de Armas de Fuegos y Explosivos, a fin de incrementar las penas de prisión a quien introduzca ilegalmente al país armas reservadas al uso de las fuerzas armadas, así como de las que no son para su uso exclusivo.

Estamos convencidos en Movimiento Ciudadano que una vez que se ha reformado nuestro marco constitucional en relación a la prisión preventiva oficiosa para quienes cometan delitos con armas de fuego, y a la conformación de la Guardia Nacional, debe haber sanciones y multas ejemplares para todo aquel que cometa ilícitos de contrabando de armas. También se propone elevar las sanciones de prisión y multas a los servidores públicos que participen en el tráfico de armas.

**22/may/2019**

### **Proyectos prioritarios de Ciencia y Tecnología**

Dentro de la agenda de Movimiento Ciudadano, el tema de la ciencia y la tecnología es una de las prioridades más urgentes que deben ser atendidas para impulsar el desarrollo del país. Bajo esta premisa, presenté Iniciativa de reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología con el propósito de realizar adecuaciones encaminadas a reforzar el marco jurídico en materia de energías renovables, cambio climático e investigación científica y tecnológica, y que se establezca en este ordenamiento legal que los proyectos en estos temas sean considerados como prioritarios y que se les garantice la asignación anual de apoyos presupuestales.

Lo anterior, en virtud de que el gobierno federal ha dejado de manifiesto su apuesta por las energías no renovables, como lo son el petróleo, el gas natural o el carbón. En la visión del Presidente de la República, la vía para lograr una autosuficiencia energética es, de manera preponderante, a través del fortalecimiento de Petróleos Mexicanos (Pemex), como se evidencia con la decisión de construir una refinería en Dos Bocas, Tabasco.

En contraposición, en Movimiento Ciudadano afirmamos que la transición energética necesariamente se relaciona con temas fundamentales como el cambio climático y la ciencia, la tecnología y la innovación. El tema del cambio climático es una

preocupación mundial, en el que se han involucrado la mayoría de los países industrializados; el desarrollo de las energías renovables, así como los avances en materia de cambio climático, dependen total y completamente de las opciones y los avances que se obtengan en el campo de la investigación científica, de las opciones tecnológicas y de modelos innovadores para lograr la transición energética.

**7/ago/2019**

### **Asistencia Social a Hijos de Reclusas**

Como una respuesta a un grave problema social que padece un amplio sector de niñas, niños y adolescentes que, por ser hijos de mujeres privadas de la libertad y que cumplen condena en algún centro de reclusión, se encuentran al margen de los beneficios que debieran derivar del reconocimiento de los derechos consagrados en nuestro orden constitucional y en el reconocimiento jurídico internacional, propuse modificar la Ley de Asistencia Social a efecto de que los hijos de las reclusas que vivan con su madre dentro del penal o o estando a cargo del padre o familiar responsable en la familia de origen, sean sujetos de los beneficios de la asistencia social.

## **2. PUNTOS DE ACUERDO**

**27/sep/2018**

### **Garita Centro de Mexicali**

Como portavoz de los mexicalenses en el Congreso de la Unión, impulsamos y acompañamos el esfuerzo de los Diputados federales para exigir a las autoridades hacendarias la asignación de los 280 millones de pesos para la construcción de los puentes vehiculares de la Garita Mexicali centro.

Para Movimiento Ciudadano queda claro que este asunto va más allá de posturas partidistas o de intereses particulares. El único interés que privilegiamos fue el de la ciudadanía, el de los cachanillas y, en general, el de todos aquellos que dependen de manera directa o indirecta de un cruce fronterizo moderno y adecuado para la capital bajacaliforniana.

**4/oct/2018**

### **Recursos del FONDEN para San Felipe y Ensenada**

Con motivo del paso del huracán "Rosa", que impactó en las costas de San Felipe y de Ensenada, se solicitó al Ejecutivo que agilizará la asignación de recursos económicos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), para ayudar a las comunidades afectadas.

A nombre de Movimiento Ciudadano, hicimos un llamado a que los apoyos se entregaran de manera directa a las personas que lo necesitaran y a las familias

afectadas, apoyando la reparación de viviendas e infraestructura afectada por este fenómeno natural.

**18/oct/2018**

### **Autos "Chocolates"**

Desde inicios de la LXIV Legislatura, en octubre de 2018, manifesté desde la Tribuna de la Cámara de Diputados que para Movimiento Ciudadano era urgente atender, como un mecanismo de beneficio social, la necesidad de regularizar la situación jurídica de vehículos de procedencia extranjera que no cuentan con documentación legal para circular en nuestro país,

Movimiento Ciudadano siempre se ha manifestado en apoyo de las acciones que a nivel federal y estatal se lleven a cabo para regularizar estos vehículos, toda vez que significan la única opción para miles de personas que requieran un transporte para ir a sus centros de trabajo, para llevar a sus hijos a la escuela o para realizar diversas actividades familiares.

**26/feb/2019**

### **La Rumorosa, Patrimonio Natural de la Humanidad**

Como reconocimiento a uno de los sitios más significativos, el cual es motivo de orgullo de todos los bajacalifornianos, propuse que la Cámara de Diputados exhortara al Ejecutivo Federal trámite ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para que La Rumorosa sea declarada como Patrimonio Natural de la Humanidad.

**04/abr/2019**

### **Actos de violencia ocurridos en el Puerto de San Felipe, B.C.**

Con motivo de los condenables hechos de violencia ocurridos en San Felipe, presenté un exhorto al Ejecutivo Federal para que, de manera inmediata, se ordenara una investigación de los sucesos de violencia que se registraron en el Puerto, donde se enfrentaron pescadores y elementos de la Secretaría de Marina, a fin de que se deslindara responsabilidades, y que se esclareciera el papel que tuvo en estos hechos la organización internacional de protección del medio ambiente *Sea Shepard*.

Asimismo, se solicitó al Ejecutivo Federal se analizara la viabilidad de impulsar las propuestas contenidas en los proyectos productivos estratégicos que, por lo menos desde la administración federal 206 – 2012, se han presentado ante diversas autoridades federales, por parte de organizaciones y especialistas en materia de acuacultura, maricultura, ganadería, pesca deportiva, turismo, entre otras, de los cuales se tienen las copias y los acuses de recibo correspondientes.

**25/abr / 2019**

**Casos de cáncer en la Región de San Quintín, municipio de Ensenada, B.C.**

Como respuesta a una petición de la sociedad de Ensenada presenté un exhorto a la Secretaría de Salud del gobierno federal para que implementara un programa emergente de apoyo y atención a la población, adulta e infantil, considerando de manera especial la asignación de médicos oncólogos pediátricos, para las delegaciones de la Región de San Quintín que padece diferentes tipos de cáncer, en tanto se normaliza la asignación de recursos federales a la entidad, correspondientes al Seguro Popular, y para que se emprendan acciones que garanticen el suministro de los medicamentos oncológicos pediátricos necesarios para realizar las quimioterapias y toda la atención médica a los niños enfermos de cáncer en los hospitales del Estado de Baja California.

**19/jun/2019**

**Estaciones de Monitoreo de la Calidad del Aire**

Las Estaciones de Monitoreo de la Calidad del Aire son fundamentales para definir acciones preventivas en materia de contaminación atmosférica. Actualmente hay solo 165 de estas Estaciones, lo cual es preocupante en virtud de que las condiciones que generan la contaminación atmosférica continúan presentes e, incluso, incrementándose en lugares como Mexicali y Tijuana, entre otras ciudades del país. Por esta razón se ha propuesto ampliar a un mayor número de ciudad de la infraestructura para que haya más Estaciones de Monitoreo de la Calidad del Aire.

**17/jul/2019**

**Ley Bonilla**

En relación a la antidemocrática intención de prolongar el mandato de la gubernatura de Baja California, de 2 a 5 años, promovimos un exhorto que se sumó al de otras fuerzas políticas, sintetizándolo en uno solo, en el que se manifestó que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, como garante del federalismo y la representación de las entidades federativas en defensa del orden constitucional, se manifiesta en contra de la aprobación del decreto número 112 de reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, aprobado el 8 de julio de 2019, mediante el cual se pretendía ampliar el período del ejercicio del Ejecutivo Estatal a partir del 1 de noviembre de 2019, hasta el 31 de octubre de 2024.

**7/ago/2019**

**Robo a Ferrocarriles**

En mi carácter de Presidente de la Subcomisión de Infraestructura Ferroviaria, y atendiendo a las demandas del sector ferroviario, considerando que los ladrones de

trenes, durante 2019 han incrementado sustancialmente sus operaciones delincuenciales, así como los niveles de violencia en la sustracción ilegal de granos, semillas y sus derivados, autopartes y material de construcción, de los trenes que circulan a través de toda la geografía nacional, presenté un exhorto al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en el ámbito de sus facultades, instruya al mando operativo de la Guardia Nacional a fin de que se instrumenten y/o intensifiquen operativos de vigilancia en las zonas del país que registran una alta incidencia de robo y vandalismo en perjuicio del sistema ferroviario mexicano.

**21/ago/2019**

### **Billete Conmemorativo de la Lotería Nacional por el 68 Aniversario de Baja California**

Como todos aquí lo saben, el 16 de enero de 1952 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman los artículos 43 y 45 constitucionales, mediante el cual el Territorio Norte de la Baja California se integra a la Federación como Estado Libre y Soberano, con la misma extensión territorial y límites correspondientes.

Con el propósito de difundir entre todos los mexicanos una fecha tan significativa para Baja California, como lo es su 68 aniversario como Estado Libre y Soberano, así como para impulsar, fortalecer y ampliar la imagen de nuestro Estado, como una entidad progresista, de esfuerzo y de trabajo, consideré que una vía idónea para tal fin es aprovechar la cobertura y aceptación que tiene en todo el país la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, por lo que estamos en trámites para la emisión, en el mes de enero de 2020, de un Billete de Lotería Conmemorativo del 68 Aniversario de Baja California como Estado Libre y Soberano.

## **3. POSICIONAMIENTOS**

**13/sep/2018**

### **Posicionamiento en Materia Económica**

En el marco de la Glosa del VI Informe de Gobierno, desde la Tribuna de la Cámara de Diputados, fijé el posicionamiento del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en materia de Política Económica, señalando, entre otras cosas, que el salario mínimo, entonces de 88 pesos diarios, equivalentes a 2 mil 686 pesos mensuales, tuvo una recuperación del 17 por ciento en términos reales. Sin embargo, en el Informe se omitió señalar que, para el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, una familia de cuatro personas se encuentra en situación de pobreza si su ingreso mensual es inferior a los 11 mil 290 pesos.

Concluí subrayando que, en materia económica, la administración del sexenio de Peña Nieto le quedó debiendo a los mexicanos; y las consecuencias de esto son notables, tales como la inequidad social, la brecha socioeconómica, salarios mal pagados, pobreza, corrupción e inseguridad que en tanto persistan, constituyen el mayor freno para alcanzar el potencial económico de nuestro país y el bienestar de nuestra población.

**3/oct / 2018**

### **Comparecencia Secretario de Hacienda y Crédito Público**

Le manifesté directamente al entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público, del gobierno anterior, que En Movimiento Ciudadano observamos que esa administración había propiciado una de las crisis económicas más grandes de la historia de México, y que los niveles de pobreza no tenían justificación.

Asimismo, le expresé al Secretario de Hacienda que en Movimiento Ciudadano nos preocupaba también que en los Presupuestos de Egresos de la Federación, en los últimos tres años el gasto de inversión se vio reducido de manera importante, pues para el 2015 se presupuestó un monto de 874.5 millones de pesos, en el 2016 se redujo a 738.8 millones de pesos y para el 2017 se redujo aún más, para quedar en 558.6 millones de pesos, es decir, 48 por ciento menos en términos reales que en el 2015.

Aproveché para reiterarle la petición a nombre de todos los bajacalifornianos, para resolver el tema de los 280 millones de pesos que se retiraron del proyecto de la Garita Mexicali. Finalmente, con el esfuerzo de todas las fuerzas políticas en la Cámara de Diputados, se aprobó una asignación de 150 millones de pesos para este proyecto.

**23/oct/2018**

### **Comparecencia del Secretario de Economía**

Durante la comparecencia del Secretario de Economía ante el Pleno de la Cámara de Diputados, fijé el posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, exponiendo nuestra visión de la economía nacional, en el sentido de que las cifras del desempeño macroeconómico contrastan con la creciente desigualdad y la falta de oportunidades que sufren la mayoría de los mexicanos. Un Estado capturado por intereses corporativos y privados no puede garantizar el bienestar de la mayoría de la población. Esto se refleja claramente en las cifras de pobreza y de concentración de la riqueza.

**25/oct/2018**

### **Comparecencia del Secretario de Comunicaciones y Transportes**

Durante la Comparecencia del Secretario de Comunicaciones y Transportes, se le planteó directamente el tema de la conclusión pendiente de la carretera San Luis Gonzaga – Laguna Chapala. Como resultado de este planteamiento, una semana después se recibió respuesta de la SCT, indicando que se tiene contemplado en el anteproyecto de Presupuesto 2019. No obstante, en el desarrollo de los ajustes al Presupuesto, este proyecto quedó sin asignación de recursos, por lo que lo retomaremos para su incorporación en el Presupuesto del próximo año.

Le manifesté al Secretario que Baja California requiere infraestructura. Se necesitan puertos de cabotaje, aeropuertos, pistas de aterrizaje, carreteras de interconexión en zonas turísticas y de producción, acueductos, desaladoras, presas, represas, energías alternas, rehabilitación y modernización del Valle de Mexicali, entre otras obras indispensables para potenciar su desarrollo.

Hice énfasis en que es apremiante reactivar el sur de la entidad, invertir en infraestructura, en desarrollos turísticos, impulsar el crecimiento económico generando las condiciones necesarias para la entrada y salida de mercancías, de turistas, para motivar inversiones que redunden en beneficio de la población.

**26/mar/2019**

### **Posicionamiento en relación al Proyecto de la Refinería de Dos Bocas**

Manifesté que el proyecto de la Refinería de Dos Bocas va contracorriente de las tendencias mundiales en cuanto al uso de energías limpias, el Presidente de la República se obstina en avanzar en una idea personal que no encuentra sustento técnico, ni financiero, amén de que va contra su postura de no afectar a las comunidades que viven y dependen del entorno natural que está siendo depredado.

Señalé desde la Tribuna de la Cámara de Diputados la oposición de Movimiento Ciudadano y enfatiqué que el Presidente tiene la obligación moral y legal de transparentar este proyecto, de rendir cuentas sobre sus costos y de dar máxima publicidad a toda la información y documentación en que se sustenta.

Expresé la postura de Movimiento Ciudadano en el sentido de que Dos Bocas es un proyecto fallido, sin sustento legal, ambiental ni financiero. Es un capricho presidencial, como lo fue la cancelación del Aeropuerto de Texcoco y el Tren Maya. Dos Bocas es una ocurrencia que costará millones de pesos en detrimento de las finanzas públicas, un derroche de dinero que será pagado por los ciudadanos.

## **27/jun/2019**

### **Plan Nacional de Desarrollo**

En el debate para la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 – 2024, en donde integramos dentro del posicionamiento del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, nuestras observaciones en el sentido de que el PND es un cúmulo de generalidades, muchas de las cuales, merecen atención y no ameritarían una descalificación a priori.

Señalé que el tema no es tanto de los planteamientos ahí vertidos, sino que se centra básicamente en la evidente inclinación que prevalece en el actual gobierno a centralizar la toma de decisiones en el Presidente, lo que ha derivado en una visión de corto plazo, en una urgencia de, según lo dicho por el propio Presidente, hacer en seis años lo que se haría en doce. Este solo planteamiento, desde mi punto de vista, contradice el espíritu de cualquier esquema de planeación.

## **28/jun/2019**

### **Pueblos y Comunidades Afromexicanas.**

Movimiento Ciudadano apoyó con sus votos en el Congreso de la Unión las modificaciones a nuestra Carta Magna para reconocer a las comunidades afromexicanas. Desde la Tribuna de la Cámara de Diputados señalé la urgente necesidad de mayor presupuesto para su mejor desarrollo. Su inclusión en los libros de texto en todos los niveles educativos. Igualdad de derechos de trabajo sin distinción alguna. Llevar a cabo campañas de información y sensibilización desde el gobierno federal para que no se les discrimine. Apoyo continuo y protección contra la violencia de las mujeres afromexicanas.

Destacamos que al reconocer lo afromexicano, más allá de su autodeterminación, implica reconocer el proceso de mestizaje, la apropiación cultural, así como las singularidades históricas que estos pueblos y comunidades heredan al México de los siglos venideros.

## **4. COMISIONES**

Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

### **▪ Comisión de Infraestructura**

Secretario de la Junta Directiva. Responsable de la organización y realización, en coordinación con la UABC, del Foro sobre la Ley de Obras Públicas y Servicios

Relacionados con las Mismas, que se llevó a cabo el 22 de marzo, en la Ciudad de Tijuana.

Presidente de la Subcomisión de Infraestructura Ferroviaria

- Ponente en el Foro Ferroviario. XVIII Congreso Exporail, 2019
- Ponente en evento con la Confederación de Cámaras de la Industria de la Transformación, en la ciudad de Guadalajara, Jal. para revisión del Plan Nacional de Desarrollo.

#### ▪ **Comisión de Vivienda**

Como integrante de esta Comisión se ha participado en las Reuniones Ordinarias y Extraordinarias que se han realizado para revisar y dictaminar diversas Iniciativa y Puntos de Acuerdo que le han sido turnadas por la Mesa Directiva. Asimismo, se ha asistido a reuniones de trabajo con el Director del Infonavit, el Secretario de Desarrollo Urbano y Territorial, entre otros funcionarios federales.

#### ▪ **Comisión de Radio y Televisión**

En mi calidad de integrante de esta Comisión se ha registrado asistencia a las Reuniones Ordinarias y Extraordinarias convocada, y se ha participado en reuniones de trabajo con funcionarios públicos del sector de telecomunicaciones.

## **5. GRUPOS DE AMISTAD**

#### ▪ **Presidente del Grupo de Amistad México – Australia**

El 6 de noviembre de 2019 se llevó a cabo Reunión de Instalación del Grupo de Amistad, con la asistencia del Embajador de Australia en México, funcionarios de esta sede diplomática, representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores; asimismo, se contó con la participación de la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

#### ▪ **México – Argentina**

Ponente en la V Reunión Interparlamentaria México – Argentina, Mayo de 2019

#### ▪ **México – Armenia**

Como integrante de este Grupo de Amistad se participó en su Reunión de Instalación, en la que se contó con la asistencia del Embajador de Armenia en

México, así como con miembros de la comunidad armenia radicada en México, además de la participación de funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

- **México – Irlanda**

Pendiente de Instalación

- **México – Singapur**

Pendiente de Instalación

## **6. GESTIÓN SOCIAL**

Se tiene en funcionamiento Módulo de Atención Ciudadana en la Ciudad de Mexicali, Baja California, en donde se han realizado diversas gestiones y apoyos a ciudadanos de la entidad.